

MIÉRCOLES, 4 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2021-5102 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para legalización de actividad de calderería metálica en calle Alfonso Álvarez Miranda, parcela 31-A del Polígono Industrial de Barros. Expediente 595/2021.*

Por "FABRICADOS LUAN, S. L.", se solicita licencia de actividad clasificada para legalización de actividad de calderería metálica en calle Alfonso Álvarez Miranda, parcela 31-A, del Polígono Industrial de Barros. Referencia catastral 2831380VN1923S.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 28 de mayo de 2021.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2021/5102](#)